

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

SÁBADO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1963.

NUM. 209

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

Administración municipal

Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, fueron aprobadas las Ordenanzas reguladoras de las Contribuciones Especiales; de la participación en la Contribución Rústica y Pecuaria; de la reguladora de los derechos y tasas por ocupación de la vía pública con postes, palomillas e instalaciones análogas y del arbitrio con fin no fiscal sobre fachadas no blanqueadas, cuyas ordenanzas quedan expuestas al público para reclamaciones, por un plazo de quince días, según determina el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

El Burgo Ranero, 7 de septiembre de 1963.—El Alcalde, E. Corral. 3743

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de la Corporaciones locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de liquidación del Presupuesto Extraordinario de 1951, sobre pavimentación de calles en Villafranca del Bierzo. Sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Villafranca del Bierzo, 9 de septiembre de 1963.—El Alcalde, José Fernández Villarejo. 3745

Ayuntamiento de Valdevimbre

Habiendo sido aprobadas las Ordenanzas por esta Corporación y sus tarifas para el ejercicio de 1964, que se relacionan a continuación:

1.º—Ordenaza sobre tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes, voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.

2.º—Idem sobre la apertura de calcatas, zanjas, en la vía pública o en terreno del común.

3.º—Modificación de la Ordenanza de Licencia de obras.

4.º—Modificación de la Ordenanza de Tránsito de perros por vías municipales.

Se hallan de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición o modificación, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas por los interesados, conforme dispone el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

* * *

Que por esta Corporación del Ayuntamiento de Valdevimbre han sido aprobadas las Ordenanzas sobre impuesto de desagüe de canales, para el ejercicio de 1964.

Estando expuestas al público durante el plazo de quince días, en esta Secretaría, al objeto de presentar reclamaciones.

Valdevimbre, 10 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Román González. 3746

Ayuntamiento de Villaquejida

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 (Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas), se hace constar que la Sociedad Anónima de Abonos Meden, con domicilio social en Madrid, O'Donnel, 7, actuando en su nombre y representación D. Anastasio Rodríguez Borbujo, representante en esta Villa, ha solicitado la licencia para continuar ejerciendo dicha Sociedad la actividad de «Comercio de Fertilizantes» con depósito en la carretera de León-Zamora-Salamanca.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Villaquejida, a 16 de agosto de 1963. El Alcalde, Jose-Maria Huerga.

3428 Núm. 1347.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de Villaverde de Arcayos

Habiendo sido aprobadas por este Ayuntamiento nuevas Ordenanzas y modificadas algunas de las ya existentes, para su aplicación en el ejercicio de 1964, estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para su examen por los vecinos y formulen las reclamaciones que estimen convenientes.

Villaverde de Arcayos, 11 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Pedro Pinillas. 3753

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones de tasas por rodaje de bicicletas y el de tasas por circulación de perros, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días para que puedan ser examinadas por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen necesarias.

Vegas del Condado, 10 de septiembre de 1963.—El Alcalde (ilegible). 3738

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

En virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de «Antonio Aguado y Cia., S. L.», de León, representado por el Procurador D. Luis Gordo, con-

tra ALMACENES PEROJI, de León, declarada en rebeldía, sobre pago de 23.000 pesetas de principal, intereses y costas, se notifica a dicho demandado, que para pago de las cantidades exigidas se ha verificado formal traba de embargo como de la propiedad de Almacenes Peroji, de un camión Ford Tames, matrícula M-92.415, siguiéndose el procedimiento de apremio, y habiéndose designado perito para el avalúo del mismo, a D. Felipe Redondo Rodríguez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta ciudad, dándose traslado a referido demandado para que dentro del término de segundo día nombre otro por su parte si le conviniere, con apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado.

León, 4 de septiembre de 1963.—El Magistrado-Juez núm. 1, Mariano Rajoy Sobredo.
3707 Núm. 1346.—76,15 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad de Astorga y su Partido,

Hago saber: Que conforme tengo acordado en el trámite de procedimiento de apremio para la ejecución de la sentencia dictada en el juicio ejecutivo que en este Juzgado se sigue a instancia de don Marciano García Carreto, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Astorga, representado por Procurador don Eloy Martínez García, contra don Máximo Sánchez Alvarez, mayor de edad, contratista de obras y vecino de León, Ordoño II, número 6, 3.º, en rebeldía, sobre reclamación de 21.653,50 pesetas de principal, más 124,50 pesetas de gastos de protesto y otras 10.000 pesetas calculadas para intereses legales, gastos y costas, por medio del presente se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta, por término de ocho días, y con la rebaja del veinticinco por ciento, de los precios de tasación que luego se dirán y que sirvió de base para la primera subasta de los bienes que a continuación se expresan, embargados al deudor demandado:

1.º—Un camión basculante, con caja metálica y motor gas-oil, marca "IF", señalado en las aletas con el número 9, matrícula CA-5273, de seis toneladas. Tasado en setenta mil pesetas.

2.º—Otro camión, de iguales características, marca "Lancia", de ocho toneladas, matrícula M-78896. Tasado en setenta y cinco mil pesetas.

4.º—Un compresor, portátil, marca "Bético", montado sobre ruedas neumáticas, de 20 H. P. Tasado en cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Pri-

mera Instancia de Astorga, el día veinticinco de septiembre próximo, a las doce de sus horas, previniendo a los posibles licitadores que para poder tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes con la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que por tratarse de segunda subasta los bienes salen con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con la rebaja expresada del veinticinco por ciento, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Los mencionados bienes se encuentran depositados en poder del demandado don Máximo Sánchez Alvarez, donde podrán ser examinados por los licitadores en su domicilio en León, Ordoño II, número 6, tercero.

Dado en Astorga, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

3754 Núm. 1356.—210,00 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del Canal de "La Visitación", de La Aldea del Puente

Por el presente, se anuncia que los acuerdos de la Junta General celebrada el día 8 de septiembre sobre la reforma de ciertos artículos de nuestras Ordenanzas, tomados por unanimidad por la mayoría absoluta de los asistentes, están a disposición del público para que por un espacio de 30 días a partir de la fecha puedan presentarse por escrito las reclamaciones de los partícipes de la Comunidad, en la Secretaría de la misma, en La Aldea del Puente.

La Aldea del Puente, 9 de septiembre de 1963.—El Presidente, Fortunato Ferreras.

3699 Núm. 1345.—49,90 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Riego de la Vega

Concepto del débito: Cuotas de sostenimiento ejercicio 1961-1962

EDICTO DE EMBARGOS

Notificación de embargo de bienes inmuebles

Don Leandro Nieto Peña y sus Auxiliares, Recaudadores de la Hermandad anteriormente mencionada,

Hago saber: Que en el expediente de apremio administrativo que se instruye en esta Recaudación ejecutiva a mi cargo, contra los contri-

buyentes que a continuación se expresan, para hacer efectivas las cuotas de sostenimiento de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Riego de la Vega, por los conceptos y ejercicios antes reseñados, se ha dictado con fecha 13 de mayo de 1963 la siguiente:

Providencia.—Desconociéndose en este Ayuntamiento la existencia de otros bienes embargables a los deudores objeto de este expediente de apremio administrativo, se declara el embargo de los inmuebles pertenecientes a todos y cada uno de los contribuyentes morosos que a continuación se describen y como continuación al embargo fijado en el BZLETIN OFICIAL del día 10 de julio de 1963.

Deudor.—ALEJO GARCIA ALONSO

Finca.—Cereal de riego de 2.ª al pago de Las Huergas, de 10-31 áreas de cabida, linda: por el Norte, Miguel Fuente Martínez y otro; Este, camino; Sur, Celestino García Alonso; Oeste, Benito Cabero López.

Deudor.—DOMINGO GARCIA DEL RIO

Finca.—Cereal de riego de tercera al pago de Codesal de Arriba, de 10-90 áreas de cabida, linda: por el Norte, Francisca Martínez Cabero y otro; Este, Domingo Martínez Vega; Sur y Oeste, Isaac Fuente Fuertes.

Deudor.—FRANCISCO GARCIA ALONSO

Finca.—Cereal de riego de primera al pago de San Bartolo, de 11-41 áreas de cabida, que linda: por el Norte, camino; Este, camino; Sur, Eloina Alonso García; Oeste, Agustín Falagán Falagán.

Deudor.—JOSE GARCIA MARTINEZ

Finca.—Cereal de riego de primera al pago de San Bartolo, de 18-53 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Agustín Falagán Brasas; Sur, pueblo y Jeroma Falagán Brasa; Este, camino; Oeste, Armestina Martínez García y otro.

Deudor.—MANUEL GARCIA ARES

Finca.—Cereal de riego de primera al pago de San Bartolo, de 5-70 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Manuel Carro Cordero; Este, José García Brasas; Sur, Luis Santos Casas y otros; Oeste, Manuel García Gallego.

Deudor.—VICTORINA GARCIA

Finca.—Cereal de riego de segunda al pago de Los Puercos, de 12-37 áreas de cabida, que linda: por el Norte, término de Valderrey; Este, Magín Martínez; Sur, Alberto Martínez Sánchez; Oeste, Avelina García Fuertes.

Deudor.—ANTONIO GONZALEZ ARES

Finca.—Cereal de secano de tercera al pago de Quiñones Grandes

del Monte, de 49-25 áreas de cabida, que linda: por el Norte, María García González; Este, Vicenta González Blanco; Sur, camino de Los Juanes; Oeste, Ana García de Lera.
Deudor.—CONSUELO GONZALEZ PRIETO

Finca.—Cereal de riego de tercera al pago de El Vaguino, de 7-48 áreas de cabida, que linda: por el Norte, camino de Fresno de la Valduerna; Este, Rafael Fernández Criado; Sur, Francisco Criado; Oeste, Benito Cabero López.

Deudor.—ELISA GONZALEZ JUAN
Finca.—Cereal de riego de segunda al pago de Ramales, en el pueblo de Castrotierra, de 25-66 áreas de cabida, que linda: por el Norte y Este, Juan Santos; Sur, Francisco Alonso García; Oeste, Francisco Miguélez Vidal.

Deudor.—FRANCISCO GONZALEZ DEL RIO

Finca.—Cereal de riego de cuarta al pago de Mantos de Abajo, en el pueblo de Castrotierra, de 9-21 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Antonio Pardo Fernández; Este, Andrés Martínez Simón; Sur, Benito Alonso; Oeste, María García González.

Deudor.—JOSE GONZALEZ GARCIA

Finca.—Cereal de riego de segunda al pago de Ramales, en el pueblo de Castro, de 9-60 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Gabriel Martínez del Río; Este, Germán Martínez Valderrey; Oeste, Fermín Miguélez Miguélez; Sur, María Ares López.

Deudor.—POLICARPO GONZALEZ

Finca.—Cereal de riego de primera al pago de San Bartolo, en Castrotierra, de 4-99 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Agustín Falagán Román y otro; Este, Miguel Cabero; Sur, Manuel García Cabero; Oeste, Francisco García Román.

Deudor.—ANDRÉS GUERRA FERNANDEZ

Finca.—Cereal de riego de tercera al pago de Camino de la Prieta, en Castrotierra, de 9-21 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Andrés García Cabello; Este, Fortuna Brasa Alonso; Sur, Fermín Miguélez Miguélez; Oeste, camino del Valle a Castro.

Deudor.—JOSE GUERRA CABERO
"El Cojo", antes CABERO

Finca.—Cereal de riego de segunda en San Feliz de la Vega, al pago de Puercos, de 16-49 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Luciano Prieto Fernández; Este, Antonio Fuertes Vega; Sur, Domingo Martínez Rodríguez y otros; Oeste, Amelia Cabero Martínez y finca del

Deudor.—JOSE GUERRA FERNANDEZ

Finca.—Cereal de riego de segunda en el pueblo de Castrotierra, al pago de Camino de la Prieta, de 12-12 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Sinforosa Cabero López; Este, Francisca Ares López; Sur, camino del Egido; Oeste, camino de Fresno de la Valduerna.

Deudor.—MATIAS GUERRA ROMAN

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, al pago de Barriales, de 13-05 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Martín Iglesias; Este, José Martínez González; Sur, Julián Alonso Prieto; Oeste, Francisco Ares Pollán.

Deudor.—SANTOS GUERRA REÑONES

Finca.—Viña de segunda en el pueblo de Toralino, al pago de Barreras del Valle, de 37-90 áreas de cabida, que linda: por el Norte, la parcela número 98; Este, Andrés Tutienco Martínez y otro; Sur, Esteban Domínguez Martínez; Oeste, campo común de Toralino.

Deudor.—ENRIQUE JUAN

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, al pago de Tras de los Huertos, de 9-27 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Francisco González Pozo; Este, Andrés Martínez Simón; Sur, Blas Fernández Santos; Oeste, Elisa González Juan.

Deudor.—SEVERO LERA LOPEZ

Finca.—Prado de riego al pago de Los Chopos, en Castrotierra, de 45-76 áreas, que linda: por el Norte, camino; Este, José Pérez Rodríguez; Sur, herederos de Celso Ares Pollán; Oeste, José Pérez Rodríguez.

Deudor.—AURELIANA LOBATO FRADE

Finca.—Cereal de riego de tercera en Castrotierra, al pago de El Solotero, de 5-61 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Cruz Truncado Miguélez y otro; Este, Salvador Fernández Pérez; Sur, camino Castro a Palacios Valduerna; Oeste, Felipe Fernández de Abajo.

Deudor.—HIGINIO LOBATO FRADE

Finca.—Cereal de riego de tercera al pago de Camino Prieto en Castrotierra, de 14-26 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Baltasar Alonso Cordero; Este, Leonor Fernández Pérez y otro; Sur, Tomás Fernández Pérez y otro; Este, Teodoro Manjarín Cordero y otro.

Deudor.—MANUEL LOBATO FRADE

Finca.—Cereal de riego de tercera en Castrotierra, al pago de Camino Prieto, de 9-27 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Jacin-

to Fernández Cabero; Este, Higinio Lobato Frade; Sur, Benito Cabero López; Oeste, Martín Monroy Cabero.

Deudor.—AMELIA LOMBO (antes LOBO)

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, al pago de Barriales de Arriba, de 21-39 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Rosa Cabero Cabello y otro; Este, Ana Vidales Crespo y otro; Sur, Valentín Vidales Crespo; Oeste, Tomás Celada Pérez y otro.

Deudor.—CECILIA LOPEZ SANTOS

Finca.—Cereal de riego de cuarta en Toral de Fondo, al pago de Fueyo Redondo, de 9-72 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Ventura Mendoza Morán; Este, María Fuertes; Sur, Justo Román Alija; Oeste, Santiago Seco Martínez.

Deudor.—JACINTO LOPEZ FERNANDEZ

Finca.—Viña segunda en Castrotierra, al pago de San Gregorio y Astorga, de 9-75 áreas, que linda: por el Norte, Josefa Fernández Pérez; Este, calzada de Nuestra Señora; Sur, parcela número 42; Oeste, Magdalena García Cano.

Deudor.—JUAN LERA (hoy LOPEZ) MARTINEZ

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, al pago de Los Espinos, de 7-56 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Luis López Martínez; Este, Julián Alonso Prieto; Sur, Juan López Martínez; Oeste, María Fernández Cabero.

Deudor.—LUIS LOPEZ MARTINEZ (antes LERA)

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, el pago de Ramales de Arriba, que tiene una extensión superficial de 6-85 áreas de cabida, que linda: por el Norte, María Fernández Cabero; Este, Benito Cabero Cabero; Sur, Gregorio Valderrey Cabello; Oeste, Lorenzo López Rubio.

Deudor.—H.ª MARIA LOPEZ FERNANDEZ

Finca.—Cereal de riego de primera en riego de la Vega, al pago de R. de la Vega, de 6-34 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Antonia Prieto Morán; Este, Esteban Pérez Martínez; Sur, María Reñones Martínez; Oeste, camino de Carral.

Deudor.—TOMASA LOPEZ RUBIO

Finca.—Cereal de riego de primera en Castrotierra, al pago de Por Arriba de la Iglesia, de 6-05 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Andrés Acebes Domínguez; Este, Lorenzo López Rubio; Sur, María Fernández Cabero; Oeste, José Pérez Rodríguez.

Deudor.—VALENTIN LOPEZ
SANTOS

Finca.—Cereal de riego de segunda en Toral de Fondo, al pago de La Sierna, de 4-60 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Miguel Martínez Prieto; Este, Isidro Santos Pérez y otro; Sur, término de Santa María de la Isla; Oeste, Antonio Reñones Pérez.

Deudor.—MIGUEL LLAMAS
PANERO

Finca.—Cereal de riego de cuarta en San Feliz de la Vega, al pago de La Vega, de 8-00 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Benito Fuertes Morán; Este, Domiciano Miguélez Toral; Sur, Domingo Prieto Igleías; Oeste, Claudina Cabero Martínez.

Deudor.—SANTIAGO MANJON

Finca.—Cereal de riego de segunda en Castrotierra, al pago de Pedrocale, de 4-79 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Andrés Martínez Simón; Este, Francisco García Román; Sur, camino; Oeste, Fermín Miguélez Miguélez.

Deudor.—TOMAS MARQUES ROJO

Finca.—Prado de regadío en Castrotierra, al pago de Las Huergas, de 3-40 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Juaquín Fernández; Este, David García López; Sur, Tomás Prieto Fernández; Oeste, Miguel Falagán Falagán.

Deudor.—AMALIA MARTINEZ
MARTINEZ

Finca.—Cereal de riego de tercera en Castrotierra, al pago de Camino Prieto, de 18-53 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Alfredo Pérez Pérez; Este, Pedro Falagán Falagán; Sur, Miguel Falagán Falagán; Oeste, Miguel Falagán Falagán y otro.

Deudor.—ANDRES MARTINEZ
ALVAREZ

Finca.—Cereal de riego de cuarta en San Feliz de la Vega, al pago de La Vega, de 4-27 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Gumersindo Cabero Martínez; Este, Gumersindo Cabero Martínez; Sur, Cesáreo Marqués González; Oeste, Florea Rodríguez Alvarez.

Deudor.—ANTONIO MARTINEZ
CABERO

Finca.—Cereal de riego de segunda al pago de Los Puercos, en San Feliz, de 3-37 áreas de cabida, linda: Norte, la parcela 139; Este, Norberto Fuertes Castillo; Sur, Pablo Cabero Martínez; Oeste, Domingo Martínez Rodríguez.

Deudor.—ANTONIO MARTINEZ
REÑONES

Finca.—Cereal riego tercera en Castrotierra, al pago de Mantos Arriba, de 7-37 áreas de cabida, linda:

Norte, Manuel García Cabero; Este, Miguel Falagán Falagán; Sur, Francisco García Román; Oeste, Agustín Falagán Román y otro.

Deudor.—CANDIDO MARTINEZ
GONZALEZ

Finca.—Prado de riego en Castrotierra, al pago de La Gadaña, de 6-81 áreas de cabida, linda: Norte, la parcela 1.204; Este, Francisco García Román; Sur, la parcela 1.205; Oeste, Andrés Martínez Simón.

Deudor.—FELIPE MARTINEZ
TORRE

Finca.—Cereal riego cuarta en San Feliz, de 16-22 áreas, al pago de La Vega, linda: Norte, José Alvarez Miguélez; Este, Severino Fernández Cabero; Sur, Domiciano Miguélez Toral; Oeste, Santos Morán López.

Deudor.—FRANCISCO MARTINEZ
PEREZ

Finca.—Cereal riego de tercera en Riego de la Vega, al pago de Los Recios, de 12-23 áreas de cabida, linda: Norte, Benito Martínez Pérez; Este, Luis López Prieto y otro; Sur, Herederos Antonio Morán Rojo; Oeste, Froilán Prieto López y otro.

Deudor.—FRANCISCA MARTINEZ
POSADA

Finca.—Cereal de riego de segunda en Riego de la Vega, al pago de Costanes, de 6-64 áreas de cabida, linda: Norte, Felipe Martínez Martínez; Este, Dosinda Rodríguez López; Sur, Manuel Morán Rojo y otro; Oeste, Santos Panero Pérez.

Deudor.—FRANCISCO MARTINEZ
MARTINEZ

Finca.—Cereal de riego cuarta en Riego de la Vega, al pago Matilia Arriba, de 4-09 áreas de cabida, linda: Norte, Luis López Prieto; Este, José Rodríguez Puente; Sur y Oeste, camino de Valderrey.

Deudor.—GREGORIO MARTINEZ
CABERO

Finca.—Cereal riego de tercera en Riego de la Vega, al pago Coderal Abajo, de 6-26 áreas de cabida, linda: Norte, Esteban Fuentes Lucia; Este, camino de Valderrey; Sur, Agustín Martínez Cabero; Oeste, Basilia Goicoechea.

Deudor.—GREGORIO MARTINEZ
HERNANDEZ

Finca.—Cereal riego tercera en Toral de Fondo, al pago de La Serena, de 7-11 áreas de cabida, linda: Norte, Vicente Casado Alija; Este, término de Santa María de la Isla; Sur, Gerardo Casado Martínez; Oeste, Andrés del Río.

Deudor.—GREGORIO MARTINEZ
DEL RIO (hoy PRIETO)

Finca.—Cereal riego tercera en San Feliz, al pago de El Maganal, de 4-54 áreas de cabida, linda: Nor-

te, Vicente Morán Morán; Este, Andrés Cabero Cabero; Sur, Severino Fernández Cabero; Oeste, Gregorio Martínez Miguélez.

Deudor.—JOSE MARTINEZ
MARQUES

Finca.—Viña de segunda en Toral de Fondo, al pago de Las Viñas, de 14-96 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Nicasia Martínez Marqués; Este, Esteban Morán Miguélez; Sur, Herederos de Martín Reñones Miguélez; Oeste, Santos Martínez Fuertes y otro.

Deudor.—JULIAN MARTINEZ
ROMAN

Finca.—Viña de segunda en Castrotierra, al pago de Moldera de Arriba, de 1-67-61 hectáreas de cabida, que linda: por el Norte, término de Palacios de la Valduerna; Este, Toribio de Lera Pérez; Sur, camino de Castrotierra; Oeste, la parcela 491.

Deudor.—MANUEL MARTINEZ
ORDAX

Finca.—Cereal de riego de segunda al pago de Molino, en el pueblo de Riego de la Vega, de 7-12 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Benito Martínez Pérez; Este, Miguel Reñones Martínez; Sur, camino de Carral; Oeste, Froilán Reñones Pérez.

Deudor.—MARTA MARTINEZ
DOMINGUEZ

Finca.—Cereal de riego tercera en Toral de Fondo, al pago de Los Brozos, de 2-95 áreas de cabida, que linda: por el Norte, Manuel Santos Casas; Este, José Pérez Casas; Sur, Martín Martínez Domínguez; Oeste, Pedro Reñones Miguélez.

Deudor.—MIGUEL MARTINEZ
REÑONES

Finca.—Cereal de riego de segunda en Toral de Fondo, al pago de Lámparas, de 3-03 áreas de cabida, linda: por el Norte, Matias Domínguez Reñones y otro; Este, Miguel Martínez Reñones; Sur, Lucía Reñones Sorribas; Oeste, Silverio Santos Martínez.

Deudor.—NICOLAS MARTINEZ
PEREZ

Finca.—Viña en Castrotierra al pago de Moldera, de una extensión superficial de 20-46 áreas de cabida, que linda: por el Norte, María Falagán Falagán y otro; Este, la parcela número 182; Sur, camino de la Val Castrotierra a Palacios de la Valduerna; Oeste, la parcela 495. 3634

(Continuará)

LEON

Imprenta de la Diputación

1963